de la Vota del comiss.o del santo oficio sobre la misma pre
tension que se le haga para proueer justicia Asi lo manda
ron los señores conzejo justicia y regim.to de esta villa de Jumi
lla estando juntos en su sala de cauildo della a treinta y un
dias del mes de octubre de mill seis.os ochenta y tres años

Fran.co Lorenzo Perez yguarrdiola — diego gomez — D. Juan Ant.o Martinez thomas — D. Joseph Lozano thomas — Antonio herrero — Ante mi Juan Lozano de Cuenca

Auto con Vista de las tres petiz.s y testim.o

En la Villa de Jumilla a treinta y un dias
del mes de octubre de mill seiscientos ochenta y tres años
los señores D. Fran.co de los Cobos Perez yguardiola y Diego
Martinez thomas alcaldes hordinarios D. Juan Anto. Mi
thomas arellan D. Joseph Lozano thomas Ant.o herrero Y
Diego Diaz y Juan Fernandez zamorano Reg.res conzejo
justicia y regimiento de esta dicha villa estando juntos
en su sala de cauildo como lo an de uso y costumbre y a
biendo visto las petiz.es presentadas por D. Ant.o Ximenez
de no tal comis.o del santo oficio pretendiendo se le haga
nombram.to de capellan de la capellania que instituyeron
y fundaron Juan tello y Catalina Soriano su muger de
quien es patron este conzejo, testim.o dado por P.o Guerrero y
Escobar ess.no del num.o y ayuntam.to de la villa de yecla
por donde consta que en veinte de Julio pasado de este
año murio el lic.do D. Miguel Bermudez y campos
su ultimo capellan, y lo pedido en la peticion ante
zedente por pedro Villanueva vezino de esta villa
clerigo de menores ordenes en que pretende lo mismo